

CIR-CONVCBEC No.048-SG-2019

Comayagüela, M.D.C., 05 de agosto del 2019.

SEÑORES

**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
SUB SECRETARIOS DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
DIRECTORES GENERALES
SUB DIRECTORES GENERALES
JEFES DE UNIDAD
COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS
DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESENTE.**

Estimados Señores:

Tengo a bien dirigirme muy respetuosamente a Ustedes, a fin de hacer de su conocimiento que el Gobierno de Reino Unido ha realizado la apertura del Programa de Becas Chevening 2019/2020 que estará abierta desde el 06 de agosto hasta el 06 de noviembre del 2018.

La beca es abierta para todos los interesados y deberá realizar su proceso personalmente. Es importante destacar que las aplicaciones solo se pueden enviar usando el sistema de solicitud en línea de Chevening: <http://chevening.org/honduras>

REQUISITOS.


1. Ser ciudadano hondureño.
2. Volver a su país de origen y permanecer en él al menos dos años después de terminar sus estudios.
3. Tener un diploma de pregrado.
4. Contar al menos con dos años de experiencia laboral.
5. Poseer experiencia demostrada de liderazgo.
6. Haber sido aceptada en alguna de las universidades avaladas por el programa.
7. Cumplir con los requisitos de inglés.

BENEFICIOS.

La beca incluye los siguientes beneficios:

1. Valor de la matrícula.
2. Gastos de manutención.
3. Tiquete aéreo.
4. Pertenecer a la red de egresados del programa.

Atentamente,


ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA
SECRETARIA GENERAL

☐ Archivo
*/AMBP

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"